

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

A

SEPAF/DGAI/DA/0291/2018

Guadalajara, Jal., 31 de Julio de 2018

Mtra. Gabriela Lucia Farías Valdés  
Directora General Administrativa de la  
Secretaría de Turismo  
Presente.

Con fecha del 24 al 26 del mes en curso, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0266/2018, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna llevaron a cabo el arqueo al fondo revolvente que les tiene asignado la Subsecretaría de Finanzas, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las cuales le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior para que se evalúen las observaciones y sugerencias indicadas en la Cédula de Resultados, para que en un término de 10 días hábiles, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

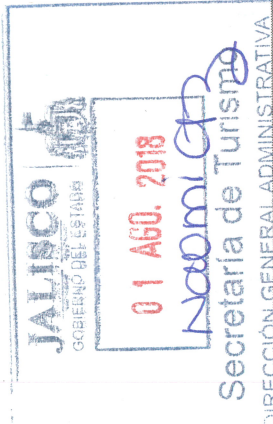
C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0712/DA/0025/2018

**“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”**

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.  
c.c.p. Mtro. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores.- Secretario de Turismo.

JMRI/IVL



DIRECCIÓN GENERAL  
CERTIFICADA  
ISO 9001:2015

SEPAF.JALISCO.GOB.MX